

LA REPOBLACION FORESTAL Y LA EXPANSION DE LA ZONA DE PASTIZALES

Declaraciones del nuevo director general de Montes

El nuevo director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, D. Salvador Sánchez Herrera, ha expuesto en una reunión con los periodistas las líneas generales de su futura política. En respuesta a las preguntas que se le formularon destacó la necesidad de continuar la acertada orientación del Ministerio de Agricultura y de mantener una íntima colaboración con todos sus servicios.

Subrayó la urgencia de aprovechar al máximo la capacidad de producción de las extensas zonas forestales que todavía son prácticamente estériles. A este respecto concretó que la labor del Ministerio desde 1940 ha seguido una línea progresiva de realizaciones, aduciendo para demostrarlo el hecho, extraído de datos estadísticos, de que en 1940 la producción de madera no llegó al millón y medio de metros cúbicos; en 1955 rebasó los cuatro millones, y para 1960 se tiene previsto un volumen aproximado de cinco millones. Hizo observar que, según la evolución industrial del país y el incremento del uso de la madera, se necesitarán para dicho año 1960 seis millones de metros cúbicos, y para 1980 más de doce millones. Tales cifras demuestran que no puede disminuirse el ritmo de producción, más todavía teniendo en cuenta que la rentabilidad media del dinero invertido en ello es superior al 10 por 100.

Abordó luego el Sr. Sánchez Herrera el problema del equilibrio entre el monte y el pastizal, que le fué planteado por un informador. Pasado el período experimental en cuanto a la mejora de pastizales—continuó diciendo—vamos en íntima conexión a incrementar la producción de carne mediante la expansión de la zona de pastizales en los perímetros adecuados. Esta campaña se ha iniciado ya y sus resultados se tocarán a corto plazo. Asimismo deben incluirse los planes de repoblación forestal en los programas de conservación de suelos para conservar la capacidad de los embalses.

Finalmente manifestó que la conservación de las masas arbóreas ya creadas y el perfeccionamiento de los métodos de explotación de nuestros montes, es la política adecuada para incrementar la renta en especie de nuestra zona forestal.